

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 231

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 99 a 100 Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2020-00200-00

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
EJECUTADO: FABIO JARAMILLO MONTENEGRO

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	02 DE DICIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	06 DE DICIEMBRE DE 2021	5:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario